PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre. .	27 rs
Un año.	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	6 20	10 39	3 15	6 13
» » á Sanlúcar . . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 10	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez	5 15	9 20	3 »	» «

Año XXIX. Jerez de la Frontera: Domingo 2 de Setiembre de 1883. Núm. 8.420.

El Guadalete.

VIOLACIONES DE UNA LEY.

Ha llamado profundamente la atencion de personas interesadas, la real órden de 14 de Junio último, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 20 del mismo, por la cual se niega la devolucion de dos mil pesetas á un mozo del reemplazo de 1878, que habiendo redimido su suerte á metálico, resultó posteriormente en la revision del 79 excedente de cupo por ingreso de número anterior.

El artículo 153 de la ley de 30 de Enero del 56, único aplicable al recluta en cuestion, puesto que por ella vino al servicio militar, ha sido conculcado de un modo incalificable, y es tan vario lo dispuesto sobre este punto, que tenemos á la vista multitud de reales órdenes que en casos análogos é idénticos dictan resoluciones opuestas. Los intereses, pues, de millares de familias menesterosas, quedan á merced de los que desconociendo todo principio de derecho, legislan á su antojo y conveniencia, sin otra ley que su capricho, escudándose en sutilezas que no pueden resistir un exámen sério y desapasionado.

Estas cantidades, amasadas con lágrimas y que muchas de ellas representan la ruina ó la indigencia de honrados padres de numerosos hijos, forman para el Estado unos cuantos millones, cuya pingüe y cuantiosa suma retiene indebidamente.

En nombre de la justicia, en nombre de esa pobre y desheredada clase social, pedimos á nuestros compañeros en la prensa dediquen lugar preferente en las columnas de sus periódicos para combatir esa monstruosidad y ese afan de legislar de real órden, haciendo caso omiso de las leyes del país.

Aún seremos más claros y terminantes.

Por real órden de 14 de Julio de 1883, inserta en la *Gaceta* número 201 de 20 del mismo, se deniega á Esteban Bernal Acebedo, mozo del reemplazo de 1878, la devolucion de las 2.000 pesetas con que redimió su suerte á metálico, solicitada por haber resultado excedente de cupo en la revision de 1879 á causa de ingreso de número anterior, fundándose la negativa en que si bien el artículo 153 de la ley de 30 de Enero de 1856 (por la cual vino al servicio el Bernal) establece la devolucion de la suma de redencion, debe entenderse para los casos en que la plaza del redimido fuese cubierta por las causas que esta misma ley determina y no por las que puedan surgir de la aplicacion que se hace de la revision preceptuada por la de 28 de Agosto de 1878, que es el caso que se considera, resultando de aquí notoria injusticia, puesto que la ley de 28 de Agosto del 78 tiene efecto retroactivo para traer al servicio al mozo exceptuado cuya plaza cubrió el Bernal, y no se le concede dicho efecto retroactivo para devolver al Bernal el importe de su redencion.

La interpretacion que se hace del artículo 153 de la ley de 30 de Enero del 56, es errónea, toda vez que consigna el derecho á la devolucion diciendo: «Si la plaza del mozo que se redimió á metálico resultase *en cualquier tiempo* cubierta por otro mozo de número anterior, etcétera, etcétera;» y como la ley del 56 no podia prever la del 78, queda conculcada en el citado art. 153, puesto que ha habido un tiempo en que cubierta la plaza del Bernal, se le niega la devolucion de la suma.

Además, no sólo en casos análogos, sino en idénticos, se han dictado, entre otras muchas, las resoluciones siguientes con criterios diametralmente opuestos:

Real órden de 26 de Marzo de 1878, acordando la devolucion.

Real órden de 29 de Mayo de 1879, negándola.

Real órden de 20 de Marzo de 1881, acordándola, por haber impugnado la real órden negativa el mozo Tiburcio Pinel Jadraque, siendo de notar que los considerandos que expone esta real órden son los mismos que se consignan en la de 14 de Julio del 83; y, sin embargo, una concede, negando la otra; de donde se infiere que no hay regla fija en asunto tan trascendental y que tanto afecta á los intereses de multitud de familias, que en su mayor parte hacen sacrificios de consideracion por redimir sus hijos.

De lo expuesto, y prescindiendo de argucias más ó ménos sutiles, se deduce lógicamente que el Estado, resolviendo estos casos como ha resuelto el de Bernal, se queda con dos plazas en lugar de una, ó sean las 2 000 pesetas del redimido y el recluta que ingresa por aquél, cuando está sancionado por todas las leyes de quintas que al ingreso del suplido se dé de baja al suplente; pero por lo visto esta equidad sólo es aplicable al suplente hombre y no al suplente metálico. Supóngase por un momento que el Bernal no hubiese redimido, ¿qué operacion hubiera practicado la caja de reclutas al recibir de la comision provincial la órden de admision del suplido y baja del suplente? Pues hubiera solicitado la baja de Bernal en activo y su alta como recluta disponible en el batallon correspondiente, y por tanto, lo legal seria declarar recluta disponible á las 2 000 pesetas, esto es, reintegrar al redimido, con la condicion de que, si nuevamente le alcanza la responsabilidad de activo, nuevamente habrá de redimir ó cubrir su plaza; y no se arguya con el invento de que la redencion debe entenderse para las dos situaciones, porque ni está consignado en la ley, ni puede admitirse sin atropellar el sentido moral y desconocer las leyes de la crítica racional.

DESDE SEVILLA.

Sr. Director de El Guadalete.

Vuelvo á reanudar mis tareas de corresponsal de su ilustrado periódico, con igual ánimo que lo hice en veces anteriores; con el ánimo de estudiar los defectos de nuestra administracion pública, señalando, segun mi humilde criterio, aquellas reformas con que puedan ser subsanados.

Creo firmemente, que la mision del periodismo político no es hacer una impugnacion parcial y sistemática de cuantas disposiciones emanen del poder constituido, encerrándose en un pesimismo que solo dicte censuras para el mal, sin indicar sus remedios, nó; creo, por el contrario, que la prensa periódica para poderse llamar legítimamente representante y condensadora de la opinion nacional, debe siempre inspirarse en el interés de los gobernados y criticar, libre de ciegos apasionamientos, los actos gubernativos que á su prosperidad no tiendan, señalando las causas por que son desaprobados y deduciendo de ellas la norma á que debieran ajustarse para realizar el bien del país

A trabajar en este sentido, todos estamos llamados, porque á todos nos importa la moralidad y acierto de la gestion administrativa, como curadora que es de nuestros intereses y de su desarrollo. Y hoy más que nunca.

Graves males puede producir la excentralizacion administrativa llevada á la exajeracion: gravísimos los produce tambien la completa centralizacion; ésta, porque absorbe y desconoce los intereses peculiares y la vida propia que tienen las entidades políticas, provincia y municipio, ahogándoles en las exigencias de un poder arbitrario, y aquella porque rompe las naturales relaciones que ligan á las partes de un todo, pretende hacer distinto lo que es comun, é imprudentemente disgrega en vez de unir. Pero no ménos tristes consecuencias que los sistemas mencionados produce la confusion legislativa, la muchedumbre de disposiciones contradictorias que nos rigen: el mal señalamiento de atribuciones á las gerarquías de administracion, la postracion y abandono en que yace el régimen municipal, vida de las naciones, y la pésima organizacion de los cargos públicos, amovibles é irresponsables; situacion lamentable é incierta en que hoy vive muriendo la administracion española.

Todos, cada cual como pueda, estamos lamados á contener tal desquiciamiento, y formar la conciencia general que informe y robustezca al poder legislativo. Hacer lo contrario, es entregarse á una apatía ó indiferencia punibles, muy parecidas al suicidio.

En los álgidos períodos de reforma, de los que ha de brotar el porvenir, no debe olvidarse que no es el gobierno el que hace bueno á un pueblo, sino que el pueblo hace bueno al gobierno.

* * *

Unánimes aplausos de la prensa local ha merecido el Sr. D. Teodoro Baró, por las disposiciones que ha dictado desde que se hizo cargo del gobierno de esta provincia, las cuales justifican la buena fama que adquirió en el gobierno de la de Málaga. Las más de estas disposiciones van encaminadas á la perfecta organizacion del ramo de órden público, que es al que con preferencia deben atender los gobernadores.

Pero al consignar, con gusto, el recto proceder del Sr. Baró, una observacion se me ocurre. ¿Por qué algunos gobernadores de las otras provincias no son acreedores a los elogios de la prensa? ¿Por qué el Sr. Baró puede ser una de las escepciones de sus compañeros?

Diráseme que todos no pueden ser iguales en carácter, ni profundamente instruidos en el derecho administrativo. Mas dejando aparte las diferencias de carácter, ¿por qué entonces son gobernadores?

Si el Sr. Baró dicta órdenes severas en bien de la administracion provincial y lo hace conforme á la ley, una de dos; ó los que no se le parecen no saben hacerla cumplir y deben dejar los cargos que para desempeñar son ineptos, ó no quieren hacerlo, y entonces tambien deben abandonar sus puestos; porque la nacion no contribuye al sostenimiento de los poderes públicos, sino para que estos remuneren sus tributaciones con servicios que redunden en pró de su prosperidad.

¿Acaso los gobiernos, diputaciones y comisiones provinciales no son otra cosa que un lujo de mando?

* * *

El ministerio de Fomento ha publicado la memoria de su presupuesto para el año económico de 1883 á 84, y ya le podemos conocer con detalles. Cotejado con el que se aprobó para el de 1882 á 83, aparece rebajado en los servicios ordinarios y aumentado en los extraordinarios hasta el punto que dá una diferencia de más, de 14.820.067 pesetas.

La comparacion de totales en ambos años puede hacerse del siguiente modo:

	1882 á 83.	1883 á 84.
Ordinario . . .	60.824'543	45.191.360
Extraordinario	30.070.750	60.524.000
Total . . .	90.895.293	105.715.360

De la distribucion del extraordinario por capítulos, le hablaré en mi próxima carta.

Suyo affmo.,

J. C.

Estamos completamente de acuerdo con el siguiente artículo que publica nuestro apreciable colega la *Crónica local* de Sanlúcar:

EL FERRO-CARRIL.

El servicio del ferro carril de Jerez á Sanlúcar se empeora de dia en dia, hasta el extremo de que ya se hace de un modo tal que ha de producir escándalos.

Algunos periódicos han llamado cochineras á ciertos vagones, y en verdad que puede estarse mejor en una cochinera que no en algunos coches de la referida línea, como vamos á probarlo.

La mitad de los coches de tercera son antidiluvianos, de un movimiento malísimo y sumamente endebles Su forma es de salon y de las seis ventanillas de cristales tiene tres fijas en cada lado, de modo que en un vagon de cincuenta personas y muchos niños, no se pueden abrir más que tres ventanitas en cada lado, quedando en los extremos metro y medio sin ventilacion. Esto unido á que la temperatura sube generalmente en la estacion á cuarenta ó cincuenta grados en la hora de algunos trenes, se comprende lo que ocurre en estos vagones y los disgustos que ha de ocasionar, extrañándonos mucho de que ya no se haya asfixiado alguno.

¿No pueden corregirse estos abusos escandalosos?

* * *

Tambien tomamos del mismo colega de las dos fiestas celebradas en Sanlúcar en la anterior semana:

FIESTAS DEL LICEO.

La corrida de novillos que se celebró ayer, estuvo bastante concurrida y fué divertidísima.

Presidian la funcion las señoritas Lola La O. Velazquez, Luisa Rey, Alegría Perez, Josefa H. Ordiales y otras que no recordamos.

La cuadrilla de aficionados la componian los espadas Sres. Raul, Castillo y Romero; los banderilleros, D. Juan Gonzalez, Moguer, Gallo y otros, y los picadores Martinez y Mateos.

Los cuatro novillos dieron bastante juego y murieron de buenas estocadas por todo lo alto.

No hubo ninguna desgracia que lamentar, sino mucha alegría, palmas, flores y cigarros.

Romero y Moguer fueron los que más se distinguieron.

* * *

EL BAILE.

El baile que anoche tuvo lugar en el Teatro de la calle del Coliseo, fué mucho mejor que cuantos registran los anales de Sanlúcar.

Adornado el salon con sumo gusto, perfectamente alumbrado, lleno de preciosas y elegantes señoritas, ocupados todos los palcos y plateas por hermosas mujeres, cubierto el escenario por las que no encontraban localidades donde admirar tanta belleza, confundidas todas las clases, representada la industria por D. Juan Lopez, la magistratura por los Sres. Puerto y Nuero, el comercio por D. Manuel Gonzalez y Gilbey, la justicia por el señor juez D. Faustino Fiscer, la milicia por Areopacochaga, la marina por el señor comandante de este puerto, la pintura por Fatuarte y Verdi, la música por Aguirre y Fernandez, la literatura por Loma, la nobleza por el conde Bustillo y Monteagudo, los partidos por sus respectivos jefes y la mar por las frescas brisas que permitian respirar en medio de tanto bullicio y alegría, presentaba el salon un golpe de vista imposible de reseñar.

A las nueve de la noche comenzó el baile, terminando cerca de las dos.

Recordamos haber visto en él á las señoras de Isasi, de Gonzalez Hontoria, condesa de Monteagudo, de Calzada, de Terol, de Puerto, de Monti, viuda de Albernis, de Hontoria, viuda de Mergelina, de Barreda y otras muchas que es imposible enumerar; las Srtas. Morales, Cármen Barreda, Maria Bertemati, Isasi, Belgánder, Elisa Asquerino, Luisa Vera, Saelices, Diaz, Marin, Barreda, Perea, Palacio, Cuadrado, Teresa Cueto, Daguerre, Anita Ternero, Cajiga, Luisa Guinter, Consuelo Solís, Regla y Maria Manjon, Alvarez, Puerto, Terol, Aparicio, Mosquera, Crespo, Hontoria, Mergelina, Salud Barreda, Vergara, Bayo, Bozano, Casanova, Marquez, Repetto y otras muchas que no tenemos espacio para mencionar.

Representaban el sexo fuerte á más de los ya expuestos, los Sres. Vila, Fernandez, Vergara, Mile, Terol, Hontoria, Romero, Hidalgo, Marquez Chazarri, Calzada, Manjon, Sanchez Nieva, La Calle, Millan Gonzalez, Elvan, Mateos, Alvarez, Caballero, Delgado, Osorio, Rubin de Celi, Tobias, Villagran, Ambrossy, Robles Blas Hera, Gonzalez Hoyo, Gonzalez Cermeño, Rudolph, Cruz Portillo, Marin, Goitia, Conde Robledo, Carbó, etc. etc.

Para terminar, nuestros más sinceros aplausos á la comision, por el magnífico resultado que han dado sus trabajos.

LA GUERRA POR LA PAZ.

Reprodujimos hace pocos dias una carta del corresponsal de *L'Opinione* en Berlin, exponiendo lo que á su juicio seria la futura guerra. Ahora le envia otra no menos interesante, exponiendo la política futura del príncipe de Bismark, que merece reproduzcamos sus párrafos principales.

«Estudiando á fondo la vida de este hombre, se vé claramente que todo lo sacrifica, áun su gloria, á un gran fin: la consolidacion de la pátria alemana. Ahora bien, siendo el sentimiento general en Alemania que el enemigo verdaderamente temible, no es por ahora Francia, sino Rusia, ¿por qué el príncipe de Bismark dejó la guerra con esta última á su sucesor? ¿No está seguro de su ejército? ¿No está seguro de su emperador?

»Decís con mucha razon que para sitiar á París se necesitaria millon y medio de soldados, pero si Alemania llegase á la guerra con Rusia, permaneceria á la defensiva en el Rhin, esperaria allí á los franceses segura de anonadarlos en el formidable cuadrilátero de sus fortalezas, de suerte que, bien combinados los movimientos, se defenderia por una parte y ofenderia por la otra.

»Francia, intimidada por sus recientes catástrofes, nuevo aún y poco sólido su ejército, los partidos desearán que permanezca neutral y que asista con indeferencia á la derrota de Rusia.

»Toda esperanza de desquite se disiparía entonces para muchos años. El príncipe de Bismark, Moltke y el glorioso emperador podrian bajar tranquilamente á la tumba y lapaz quedaria asegurada en Europa. Sin embargo, esta paz durable solo puede ser la consecuencia de una nueva y gran guerra. Así lo cree por lo menos el príncipe de Bismark.»

Lo que nosotros podriamos contestar al corresponsal de *L'Opinione*, se lo contesta *L'Opinion* misma en los términos siguientes:

«No se nos prueba que el príncipe de Bismark necesite asumir la responsabilidad de una gran guerra europea, que sería una catástrofe, cualquiera que fuese su resultado. Le quedan otros medios para consolidar la obra de 1866 y de 1870.

»La hipótesis de que en caso de guerra entre Rusia y Alemania permaneciese Francia neutral, nos parece muy arriesgada. Si es verdad que el deseo del desquite es siempre vivísimo en Francia, ningun gobierno se arriesgaría a dejar pasar la ocasion de realizarlo, considerando que si Rusia fuese derrotada, el desquite sería imposible para siempre. El artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, prueba que la opinion pública en Alemania se preocupa mucho más de Francia que de Rusia.»

EL FERRO-CARRIL DE GALICIA.

PREPARATIVOS DE INAUGURACION.

Grande es la actividad desplegada por los empleados de la compañía del Noroeste, que aquí residen, con objeto de preparar todo lo conveniente para la ceremonia. Aunque las noticias recibidas por el correo de hoy causaron álgun estupor, en la duda de si la crísis planteada podria ser motivo de aplazamiento para la inauguracion, la lectura de los periódicos por una parte, los compromisos contraidos por otra y la llegada de algunos objetos y 50 camareros y dependientes de los hermanos Fornos, encargados de servir la comida el dia 31, (comida que, dicho sea entre paréntesis, cuesta 18.000 duros), tranquilizaron los ánimos de todos é hicieron proseguir los trabajos, que quedarán mañana casi terminados.

El tren real, perfectamente concluido, se está formando en estos momentos para salir esta noche y llegar mañana á Madrid.

Hoy se han recibido los nuevos uniformes de los empleados, jefes, subalternos y operarios de toda la línea.

La estacion de Leon está formada por dos grandes pabellones unidos por una techumbre de hierro colado y cristales, el anden de la derecha está destinado á la línea de Astúrias y el opuesto á la de Galicia, deteniéndose por consecuencia los trenes de invitados y el tren real en este último anden, al fondo del cual se ha añadido un comedor espacioso. Los andenes, pintados de blanco y engalanados con banderas, escudos y ramaje, estarán iluminados por seis potentes lámparas eléctricas. Sobre el suelo del andén, habrá magnífica alfombra hasta el salon dispuesto para la recepcion, donde esperarán al rey las autoridades de la provincia.

El decorado de este aposento es debido á operarios de Madrid bajo la direccion del conocido industrial D. Narciso Casal.

Una vez terminada la *toilette*, los reyes, ministros, acompañamiento oficial y autoridades, pasarán al nuevo salon destinado á comedor.

Improvisado éste en ménos de 10 dias, ocupa una extension de 40 metros de largo por 13 de ancho; está cubierto de riquísima moqueta, iluminado por más de 600 bujías, y forman su decoracion verdaderamente artística, las paredes tapizadas de cretona de flores, las cornisas con guirnaldas artificiales sobre fondo rojo y azul, y el techo de tapicería plegada, color de rosa, dos grandes mesas colocadas á ambos lados y una recta central permitirán sentarse holgadamente á unas 300 personas. La disposicion de todos estos salones, y el arreglo del mobiliario del interior de la estacion, han sido ejecutados bajo la inspeccion del director de la sastrería del teatro Real de Madrid.

El tren de invitados, compuesto de diputados, senadores, consejeros de ferrocarriles, representantes de la prensa, etcétera, llegará á Leon el 31 al anochecer; aquí serán obsequiados por la compañía con un expléndido refresco, saliendo inmediatamente para la Coruña con objeto de dejar libre la estacion para el banquete preparado á los viajeros del tren real, que llegará á las ocho y media próximamente.

Termino aquí esta breve é incorrecta correspondencia, por la premura del tiempo y para que pueda alcanzar el correo que sale de esta estacion dentro de diez minutos.—B. S. M., *París Zejin.*

Leon 29 agosto de 1883.

UNA CORRIDA DE TOROS FRANCESA.

SR. SENTIMIENTOS:

¡Ay, si hubiera Vd. estado ayer tarde en Burdeos! ¡Qué revista tan salada hubiera salido de esa gracia que Dios le ha dado para el dialecto tauromático propio de la tierra é María Santísima!

Sólo que aquí no pega, y hubiera Vd. tenido que inventar otra jerga medio gascona, medio vasca, tan desgarbada y tan boba como la siguiente:

Era domenge. Les tranvías arrebatats. No había mas que tirarse tres kilometres á pié. Muchain me lou camin, Monsiur, si bous plats. Y con un calou de 32 grades, sin ert (aire, para que lo entienda Vd.), anando drets, ó birando á gauche ó birando á drete, sems arribats empolvats aus Arenes Landeses. Baillats-me tres preméres, madame (porque son madamas ó madamiselas las que despachan los billetes.) Y así hubiera Vd. tenido que seguir escribiendo en lenguaje tan pulcro, seductor y gracioso para acomodar la cosa al país de los *taureadors*, que son ó gascones ó vascos, por lo cual hubiera Vd. mezclado tambien con la salsa algun Abostúa, algun diezadazu, algun badakizu ó algun elizatic, y otras palabras así revesadas y trascendentales, que dicen ser muy sábias, porque suponen esas gentes, que la lengua vasca es la que habló nuestro padre Adan en el Paraiso, y despues al pié del monte Ararat, á donde le echaron sus pecados.

¡Les *Arenes Landaises*! Creimos que nos íbamos á encontrar con un Circo romano y no era más que un tinglado de tablas viejas, con bancos toscos y tan estrechos que parecíamos estar en vilo.

No hubiera Vd. podido llamar redondel á la pista, porque es cuadrada, con cuatro chaflanes, uno en cada esquina. Tampoco hubiera Vd. podido completar el vocabulario de la sinonimia caballeruna, porque aquí no hay sardinas, ni espátulas, ni arañas ni violines.

En cambio hubiera Vd. creado otra para las alimañas que aquí llaman toros, especie desconocida, sin duda, por Bufon ó por Cuvier, porque si no tendrian nombre especial entre buey y vaca.

Seis se lidiaron ayer, todos negros, entecos y eunucos. Si llevaban pasaporte, iba tan escondido que yo no acertaba á verlo. En cambio no les faltaban huesos.

De los seis, cuatro eran cruzados españoles. Así al menos lo anunciaba el cartel, y es bien seguro que si hubiéramos pedido la demostracion de su genealogía no dejará de estar bien preparada la ejecutoria de nobleza, porque aquí hay arte para todo. Sólo que resulta bien degenerada la raza que, segun dicen, desciende de los campos de Egea, desarrollándose en los franceses del Madicar.

Pero como no los matan, es una *manade* que viaja con la *quadrille* en un furgon dispuesto para rodar en carretetera ordinaria y que puede tambien montarse sobre un camion de ferro-carril. Son, por consiguiente, unos animalillos de pesebre que viven con los lidiadores y se hacen amigotes, y aprenden sus mañas recíprocas, y hasta es muy posible que jueguen y se acaricien y coman y beban juntos, porque la corrida de ayer tarde nos produjo el efecto, á nosotros que éramos españoles, de una funcion de toros sábios, ó sea amaestrados como los caballos de los circos. Se paran cuando les mandan pararse, corren cuando les llaman, y áun si se acercan á la valla, se dejan rascar con agradecido gusto las narices por los que están entre barreras.

En cuanto á la *quadrille* (ya ve Vd. que todo se españoliza) era su jefe *le celébre Pouly*, cinco veces *médaillé*, componiéndose además de varios saltadores, *banderilléres* y *mantellistes*. ¡Si creerán que lo mismo es mantear que capear!

Esto de españolizarlo todo no deja de redundar en gloria nuestra, aunque alguna vez no acierten. Es una revancha de lo que pasa en varias tiendas de Madrid, donde todo se afrancesa.

En fin, por españolizar, hasta la colgadura del palco presidencial era amarilla y encarnada, colores nacionales nuestros, y lo mismo sucedia en el tinglado de una murga que amenizaba, ó por mejor decir, agriaba los intermedios. Habia una cabeza de toro, rodeada de adornos encarnados y amarillos.

Los *toureadors* querian tambien acercarse á los trages de nuestros diestros; pero iban con la cabeza escueta y sin coleta. Los calzoncillos parecian zaragüelles, y las chaquetillas eran algo más largas que las españolas, con adornos dorados. Salian muy tiesos, envueltos en los capotes; pero sin garbo ni salero alguno.

¿Cómo dirá Vd. que lo suplian? Cambiando de color á cada toro, porque entre uno y otro juego de diversa res se tomaban un descansillo regular, durante el cual se mudaban de vestimenta. A mitad de corrida se tomaban otro descanso de media hora, durante la cual acudian á una cervecería aneja, confundiéndose entre el público, que los colmaba de lisonjas y de *bocs* de cerveza, dicen que legítima de Munich.

Llamábase el primer toro *Escribano*, así como suena, en español, tan escaso de astas, que más que éstas le sobresalian las orejas. Enano de cuerpo, volvió al chiquero, sacado por un cabestro tres veces más corpulento. Le saltó por encima de la cabeza Pouly, le aplicaron unos cuantos pares el mismo Pouly y Barlinche, y le pegaron algunas escarapelas en la frente todos los de la cuadrilla.

El segundo, *Arlesiano*, estuvo muy jugueton con sus amigos. Hubo con él recortes, saltos ordinarios y con *perche*. No han sabido decir *garroche*. Imitó Pouly la suerte de matar, empleando, en vez de espada, una banderilla de sorpresa. Manejó muy bien la muleta, dando los pases con el aplomo y sosiego que le permitía un bicho muy conocido suyo que le obedecía como perro adiestrado. Le clavó la banderilla de un mete y saca, dejando prendida una divisa de largas cintas con los colores franceses blanco, azul y encarnado. El juego consistió despues en procurar todos los *taureadors* arrancarle los colgajos y pegarle escarapelas blancas sobre la frente, como en el anterior.

Brillante era el tercero. Iguales suertes se ejecutaron, con la variante de torearle con una sombrilla, cosa muy bonita para los bobalicones que abrian descomunales bocas desde los tendidos.

El cuarto y quinto, *Cinco Cuernos* y *Vauverdier*, dieron ocasion para saltos, capeos de rodillas, banderilleos en silla y con un hombre entre las piernas, pegaduras de escarapelas por la espalda y otras habilidades de saltimbanquis.

El último toro, *Castillan*, salió con los pitones recortados y entrapajados, de modo que en vez de astas tenia dos muñones incapaces de hacer daño. Salió Pouly solo á caballo sin otro alguno de sus compañeros en la pista. Era un simulacro de caballero en plaza, sólo que el jamelgo daba vueltas como en un Circo.

Iba el *célebre sauteur* vestido de jockey, llevando, en vez de rejoncillo, otra banderilla de sorpresa, de las que al clavarse se convierten en divisas. Clavó cuatro con una precision tal, que le tiraron cigarros, le dieron una banderilla dorada, á guisa de corona laureada, y le aclamaron todos los entusiastas, excepto un español, que, viendo al bicho tan dócil y al caballero pasearse al rededor de la alimaña sin que ésta se moviera más que cuando le hacian cierta indicacion, perdió la paciencia, exclamando: ¡Cómo te diviertes á costa nuestra!

La funcion terminó con la salida de un aficionado de hongo, que se divertió en pegar escarapelas al cachazudo y descornado *Castillan*.

En suma, amigo Sentimientos. Los *taureadors* son muy dignos de aplauso por sus saltos, piruetas, cabriolas, recortes y otras habilidades análogas; pero es más que probable que el resuello de un toro de Miura les hiciera volver las espaldas y saltar la barrera sin tocarla, que esto lo hacen tambien á las maravillas.

Hubo grandes clamores de entusiasmo. La ovacion fué estrepitosa, siendo llevados los matadores casi en triunfo á los coches que los esperaban.

Dentro de ocho dias, y curadas las picaduras de las bestias, darán otra funcion.

En cuanto á nosotros, declaro que salimos bastante satisfechos, pero con la idea, no de haber asistido á una corrida de toros, sinó á una funcion de volatines.

Por eso mi carta, amigo Sentimientos, tiene más sabor de Circo Ecuestre que de tauromaquia.

Burdeos 27 de agosto de 1883.—V. G.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 31 á las 4'45 de la tarde.

Los Reyes marcharon á la Coruña.

Las Córtes se reunirán en Octubre y la crísis se planteará antes de la discusion del Mensaje.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 31 á las 9'46 de la noche.

El Rey sale para la Coruña y llegará á las cinco de la tarde.

Salmeron disiente de Zorrilla en los medios empleados para la realizacion de sus ideales, y considera injustificado el último movimiento.

Inglaterra sigue mostrando su simpatía para Francia.

Mañana se publicará el decreto levantando la suspension de las garantias y dictando órdenes contra los trabajos secretos que existen en el ejército.

Variedades.

Á UNA ARTISTA.

Recuerdos hay, dulce niña,
Que grabados en el alma,
Ni los entibia la ausencia,
Ni los borra la distancia.
Nunca la tierna memoria
De tu amistad acendrada,
De tus divinas virtudes
Y tus purísimas gracias,
Desparece de mi pecho
Que con casto amor la guarda.
A tus bellísimos ojos
Donó el Sol sus vivas llamas;
Dieron á tu tez su albura
Las nieves de la montaña;
A tu esbelto, lindo talle
Su gentileza las palmas;
A tus mejillas las rosas
Sus pétalos de escarlata
Y á tu voz su grato arrullo
Del pensil las brisas blandas.
Y como corona espléndida
A riqueza y beldad tanta,
Con perennales fulgores
Brilla en tu frente nevada
La excelsa luz de la Idea,
Del Genio la antorcha sacra.
Así inmarcesibles lauros
Tu inspiracion noble alcanza,
Y el Hombre, á tus piés rendido,
Con vítores mil te aclama.
Así al escuchar las notas
Que al sonoro piano arrancas,
Los arpégios variadísimos
Que de sus cuerdas se exhalan,
Cuando oprimen el teclado
Ebúrneo tus manos albas,
Vivaz conmocion eléctrica
Nuestros sentidos embarga;
Porque interpretas fielmente
Los sentimientos del alma
Y sus ardientes pasiones
Que en lucha tenaz batallan,
Desde el gozo hasta la pena,
Desde el placer á la calma.
Así en las fúnebres horas
De dolor y angustia aciaga,
En que al corazon sus fibras
Acerado puñal rasga
Y brotan de sus abismos
Acerbas, copiosas lágrimas,
Indefinible consuelo
Celestial al pecho baña,
Si los mágicos acordes
De tus sublimes sonatas
Mueven, cual música angélica,
En blando concento el aura.
¡Oh dicha! Entonces la mente,
Alzándose al Éter ráuda,
Se aniega en ricas fruiciones
A la Materia vedadas,
Percibe luz y matices,
Y armonías que la extásian;
Y en su ilusion vé trocarse
Las decepciones amargas,
Por sueños de amor y gloria
Y floridas esperanzas.
Adios: de tu afecto síncero
Guardo la memoria santa
Como querido amuleto
Que mis pesares acalla;
Y de tus puras virtudes
É inocentísimas gracias
Está el recuerdo precioso
Tan esculpido en el ánima,
Que ni la ausencia lo entibia,
Ni lo borra la distancia;
Porque amistad verdadera
Hasta el morir se dilata,
Y jamás su claro cielo
La más leve nube empaña;
Porque el Arte siempre aduna
Y hace gemelas las almas
Que en aras de lo Idëal
Su aliento y vida consagran.

Agustin Muñoz y Gomez.

Jerez 25 Julio, 1883.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS,
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Agradecemos la aclaracion que ayer hace *El Cronista*, y en ella quisiéramos seguir fundando la esperanza de que al fin se acogiese por el Excmo. Ayuntamiento la proposicion del Sr. Lopez Meneses, que tan simpática ha sido en todos los círculos de la localidad.

Pero del mismo relato del colega se viene á deducir que nuestra esperanza fracasará ante no sabemos qué inconvenientes que se llaman legales, como llaman tambien precisamente á las causas en que fundan su negativa á pagar los apremiados y embargados, y los que, en nombre de la ley, siguen recursos de alzada.

Nosotros que respetamos todas las interpretaciones de la ley, creemos que existe un principio superior á todas las leyes, porque es el fundamento de ellas: ese principio es la justicia y la equidad; y cuando por obcecacion ó error aparece olvidado, hay el deber de enmendar la falta cometida y de hacer que la justicia resplandezca. Esto no necesita demostracion, y cien, y mil distingos y argucias no probarán lo contrario.

Téngase muy presente que no se trata de conculcar ninguna ley del Estado, ni de menoscabar altos intereses, ni aun siquiera de disputarle al Erario público una parte de su contingente. No: las cuotas que hay que recaudar á los que resisten pertenecen á los fondos del procomun, y como de ellos es único administrador el municipio, éste es árbitro de tener toda clase de consideraciones, y de aplazar el cobro de sus fondos hasta cuando lo crea conveniente. ¿Existe algun artículo de algun reglamento que parezca coartar esa libérrima accion de la municipalidad para ser todo lo benigna que le plazca, con sus deudores? Pues nadie vendrá á inflijir al municipio ninguna pena si interpreta benévolamente la disposicion reglamentaria.

Porque no debe perderse de vista que el verdadero orígen de esos conflictos que se tocan está en faltas cometidas por la administracion municipal, que por error unas veces y por negligencia otras, ora ha establecido bases injustas, ora ha aceptado repartos hechos sin la meditacion debida y sin el exámen comparativo que hubiese evitado las dificultades que al cabo habian de suscitarse. Si, pues, faltas pasadas han producido el mal que hoy se toca, ¿no es discreto, no es prudente, no es patriótico que el actual ayuntamiento, que está libre de toda culpa, corrija cuanto le sea posible los errores de otros dias y suavice todas las asperezas que han ido lentamente amontonándose, produciendo una situacion que estamos segurísimos lamentan todos y cada uno de los señores concejales?

Sí, todos deploran esa lucha, ese antagonismo que parece establecido entre gran número de vecinos y la Corporacion popular, y ninguno quiere que tales conflictos continúen. No es un misterio que ciertas diligencias no han sido firmadas por los señores que dignamente vienen desempeñando la alcaldía, durante la ausencia de la respetable persona nombrada por el Jefe del Estado para tal cargo. Así se ha dicho públicamente, y se comprende facilmente que á ninguno que pertenezca al Ayuntamiento le pueda parecer aceptable convertirse en ejecutor de apremios contra vecinos y amigos.

Solo quienes tengan un interés en atraer descrédito sobre el municipio y sobre los principios liberales que representa, puede aconsejar que no se abra ese período de transacciones, de inteligencias, de provechoso concierto entre todos, que ha tenido dignísimos defensores en el seno de la Corporacion, y que deseamos ardientemente sea aceptado por toda ella, para que aumente cada dia el noble prestigio que debe rodear á los representantes de un pueblo tan digno de la consideracion y del respeto de propios y extraños como lo es Jerez.

—

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento el lúnes.

Oficio del Sr. Gobernador disponiendo se reuna dentro de un breve término la Corporacion Municipal para que acuerde terminantemente el medio más apropósito de cubrir las atenciones de primera enseñanza.

Otro del Director de la Escuela normal preparatoria para maestras de primera enseñanza sobre matrícula de las alumnas para el tercero y último año de carrera.

Expuesto de la Comision de Policía Urbana presentando el proyecto de alineacion de un trozo de la calle de Limones.

Diligencias tramitadas á virtud de escrito del apoderado del Excmo. Sr. Conde de Bayona, sobre levantamiento de tapia junto á la carretera de Arcos.

Escrito de D. José de Fuentes Parrilla, informado por el arquitecto titular y Comision de policía, sobre reedificacion, segun plano, de una casa en la calle Argüelles.

Resultado de la subasta para el arriendo de la dehesa denominada la Jarda, en sus dos secciones.

Resultado de la subasta de varios arbitrios municipales.

Aceptacion del encabezamiento gremial de vinos y vinagres.

Oficio del Sr. Presidente de la Comision ejecutiva del monumento Rivero, sobre hacer efectiva la suscricion del Municipio para pago del contratista de la obra.

Se presenta el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Julio último.

Espediente sobre esclusion del servicio de las armas del mozo núm. 277, del presente reemplazo, Manuel Ortega Navarro.

Otro sobre esclusion tambien del mozo núm. 77, del reemplazo de 1882, José Sanchez Rosado.

Se presenta la cuenta de carne de vaca suministrada al Hospital en el mes de Agosto último.

Oficio del Administrador de Consumos acompañando nota del número de operarios que tienen por término medio en sus bodegas los señores extractores, acogidos á la R. O. de 28 de Junio último.

Otro del Sr. Depositario de Propios, participando haber recogido de la Tesorería de Hacienda dos títulos y un resíduo pertenecientes á Beneficencia.

—

Imparcialidad.—Trata en vano *La Nueva Era*, una vez más, de hacernos asumir el papel de defensores de la administracion provincial, que hasta hace dos meses ha venido rigiéndonos. Es baldío cuanto, en ese sentido, haga el colega; pues ni ese encargo tenemos, ni engranaría él con nuestras ideas políticas, que distan mucho del eclecticismo de los partidos ó fracciones gobernantes, ni finalmente los suspensos, juzgamos, necesitan nuestra oficiosa defensa. Del dominio público es el folleto, que contiene la refutacion documentada de los cargos acumulados sobre los mismos por la fraccion que *La Nueva Era* representa: en ese folleto hallará *La Nueva Era* materia para muchos artículos.

La mision nuestra, la que venimos llenando á satisfaccion de nuestros lectores y de la prensa independiente de la provincia y de fuera de ella, es la mision misma que en su tiempo hubimos de llenar respecto á la Diputacion hoy suspensa: censurar con moderacion todo lo malo, aplaudir sin lisonja todo lo laudable.

Conste siempre, empero, que nada ha podido rectificar el colega, y nada rectifica, de cuanto respecto á la Diputacion y Comision interinas dijimos en nuestro número del viérnes. Hasta la defensa que indirectamente hiciéramos del Sr. Contador, hoy suspenso, ha estado en su lugar, pues *La Nueva Era* no ha podido designar un solo delito que le esté imputado y se pierde en un mar de vacías sutilezas, trascribiendo no más que consideraciones generales, tomadas de un colega madrileño, que no designa, ni hemos visto.

El contador tiene á su cargo la cuenta y razon de los fondos provinciales y es el interventor de ellos; pero lo es, cuando existe la caja de tres llaves, caja cuya existencia no es obligatoria, sino en el caso de que la gran entidad de los fondos que deban custodiarse, lo exija (artículo 107 de la nueva ley). Registra las entradas y salidas, autoriza con el ordenador los pagos, hace los asientos necesarios, prepara los presupuestos y cuentas; pero no el Contador, sino el Depositario, es el *único* encargado de la custodia de los fondos (dicho art. 107): luego ¿cómo ni porqué se haria cargo al Contador de la desaparicion de láminas de 4 por 100, láminas que, por otra parte, no han desaparecido y se hallan en la sucursal del Banco de España en Cádiz? ¿Tanto urgía que el Sr. D. Domingo se encargara de la Contaduría?

Seguimos en espera, pacientísima, de que *La Nueva Era* determine los delitos atribuidos al honradísimo hijo de Aragon, Sr. Soler y Jimeno, Contador suspenso de nuestra Diputacion.

—

Hemos sabido que merced á las gestiones practicadas por el señor don Julio Gonzalez, el tren que sale de esta ciudad para Sanlúcar á las 4'30 de la tarde, y de Sanlúcar á las 11 de la noche, se proroga hasta el diez del actual.

—

Un timo gimnástico-filantrópico.—Refieren los periódicos de Barcelona, que hace noches, al salir del teatro Español de aquella ciudad el empresario y director de la compañía Sr. Cereceda, fué agredido por un sujeto con quien tenia resentimientos particulares. El señor Cereceda contestó á la agresion, promoviéndose con tal motivo entre los dos individuos una fuerte lucha. Como es natural en semejantes casos, reunióse al rededor de los contendientes numeroso grupo, y un individuo, llevado de generosos impulsos, corrió á separarlos.

Terminada la lucha, el Sr. Cereceda pudo cerciorarse de que la intervencion del desconocido filántropo le habia costado la friolera de 3.000 reales, que tal era el precio de una sortija que con los esfuerzos para llevar á cabo la separacion, le sustrajo de la mano el desconocido individuo.

—

Los individuos del reemplazo de 1880 pasarán á la reserva en el próximo mes de marzo de 1884.

—

En las Huelgas de Búrgos.

Apuntes para la historia cómica del general Martinez Campos.

La abadesa.—Señor (dirigiéndose al rey) soy tan viejecita, que cuando vino la reina Amalia le enseñé el convento.

El general, metiendo baza.—La reina Mercedes, mujer.

La abadesa.—No, no, la reina Amalia.

El rey.—Calle usted, general, se refiere á la tercera esposa de mi abuelo.

Para el general Martinez Campos, la historia de España empieza en 28 de diciembre de 1874.

No se acuerda ni áun del gobierno republicano que le hizo general.

—

Entre otras prisiones de amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, se ha efectuado en el Campo de Gibraltar, de órden del señor Comandante General de Algeciras, la del Sr. D. José Criado Iglesias, inteligente y jóven Maestro de Obras que hace bastante tiempo se hallaba establecido en La Línea de la Concepcion.

El Sr. Criado continuaba el dia 29 del mes último en Algeciras en calidad de preso y sujeto á sumaria sobre conspiracion política.

Casi tenemos evidencia, conocedores de las dotes de cordura del Sr. Criado, de que es ajeno en absoluto á todo pensamiento de conspiracion á pesar de su antigua devocion á las ideas que el Sr. Ruiz Zorrilla representa.

—

Dentro de unos dias se verá en esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa que se sigue á nuestro apreciable colega la *Crónica local* de Sanlúcar por el artículo que publicó con el título de «La junta de anoche,» á la que segun la *Crónica* «asistirán todos los que componian la junta administrativa incluso D. Angel Zarazaga y cuantos declararon ante ella.»

Esperamos la completa absolucion del colega.

—

Obras consultadas durante el pasado mes de Agosto en la biblioteca municipal.

De teología	1
De jurisprudencia	9
De ciencias y artes	65
De literatura	179
De historia	158
De periódicos	130
	542

—

De los sublevados de Badajoz que marcharon á Portugal se han presentado á la autoridad española 10 artilleros, siendo su primer acto la devolucion de

las 50 pesetas que les tocaron del reparto de los fondos.

—

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 1 bota, una media y 5 cajas.
Para Marsella, 3 botas, 1 media y 1 caja.
Para Montevideo, 26 botas, 1 media y 13 cajas.
Para Lóndres, 351 botas, 4 cuartas y 25 cajas.
Para Burdeos, 6 botas y 1 octava.
Para Liverpool, 37 botas, 3 cuartas y 10 cajas.
Para Amberes, 1 bota y 3 cuartas.
Para el Havre, 21 botas, 1 media y 3 cajas.
Para Hamburgo, 57 botas, 1 media y 9 cajas.
Para Buenos Aires, 18 botas, 3 cuartas y 20 cajas.

—

Leemos en «El Diario de Cádiz:»

«ADQUISICIONES.—Ha sido adquirido por el Excmo. Sr. D. Manuel Silvela el magnífico cuadro al óleo titulado *Un Moro de Mezquita*, que figura en la *Exposicion de la Academia Libre de Bellas Artes*, y cuyo notable trabajo es debido al inteligente jóven y paisano nuestro D. Salvador Viniegra.

Reciba el jóven artista nuestra más cordial enhorabuena, y siga siempre por el noble camino de su carrera, donde le espera un brillante porvenir.

Tambien han sido adquiridos en el mismo local, *un grupo de Niños* y un *busto* trabajo en tierra cocida, ejecutado por el aventajado escultor D. Sebastian Aguado, de que ya nos ocupamos en otra ocasion.

Asimismo ha sido adquirida una notable acuarela del Sr. Espinosa digna de notarse por su brillantez de color y por su correcto dibujo.

Tenemos entendido que la clausura de la Exposicion será el dia 10 del corriente.

Mañana se expondrá una nueva acuarela del señor Viniegra y que es un estudio del natural.»

—

Noticias de la «Crónica de Cádiz:»

«El Sr. Obispo notificó ayer oficialmente al Excmo. Cabildo eclesiástico su traslacion á la silla de Barcelona, quedando nombrado Gobernador interino de la Mitra el Ilmo. Sr. D. José Marquez, Provisor y Vicario general de la diócesis, el cual seguirá rigiéndola, hasta que se proceda al nombramiento de Vicario Capitular.

Desde ayer, pues, la Sede de Cádiz ha quedado vacante.

—Para el pago del contingente provincial de 1882 83, se ha intervenido hasta la fecha al Ayuntamiento de Algodonales la cantidad de 2 822 pesetas.

Es probable que en la semana entrante liquide aquel municipio por la suma de 4.346'86 pesetas.

—Ha dejado la direccion de *El Porvenir de Cádiz*, nuestro apreciable amigo Don Servando Corrales.

Dícese que se encargará de ella el señor D. José Anduaga.

—Se ha encargado interinamente de la Direccion de los baños de Gigonza el médico D. Juan Blanco.

—La direccion general de Contribuciones por acuerdo de 21 del actual, ha tenido á bien destinar para que presten sus servicios en esta Administracion, á los individuos siguientes:

Inspector jefe.—D. Joaquin Ruano y Gallardo.

Inspectores.—D. Nicolás del Alamo.—D. Federico Salcedo.—D. Hipólito de Cózar.—D. Lorenzo Muñoz.—D. Manuel Perez Duran.—D. Juan Gregorio.—D. Manuel Moraga.—D. Rafael Velasco y Belmonte.—D. Eugenio Madrilley.

—El popular matador de toros Mazzantini, se ha prestado galantemente á dirigir la becerrada que algunos jóvenes aficionados de San Fernando proyectan celebrar en aquel circo taurino á beneficio del Asilo.

—Anoche á la hora anunciada, y ante un numeroso público se llevó á cabo en la plaza de San Antonio la prueba oficial del nuevo alumbrado sistema Siemens.

El resultado superó á todas las esperanzas, presentando la plaza un elegante y bonito aspecto.»

—

El domingo.—¡Qué chico no pega un pingo—si con sonrisa galana—al preguntar ¿qué es mañana?—le contestan que es domingo!—Domingo, sueño constante—del que trabaja afanoso,—consuelo del estudiante,—isla de dulce reposo.—El proporciona placeres—y distintas emociones;—se engalanan las mujeres,—se perfilan los varones.—Y cuando sale contrita,—despues de misa la gente—se prepara diligente—para *hacer una visita*.—Se abandonan las labores—allá en la olvidada cesta,—y los blancos peinadores—de la mañana ó la siesta.—Y muy lindas y ajustadas,—con frescas batas lijeras,—desde temprano peinadas—las pollitas casaderas,—esperan á D. Fulano,—que llega con Menganito,—el uno galio galano—y el otro tierno pollito.—En confuso clamoreo,—al saludarse ¡ay Dios mio!—¡qué confuso cacareo,—qué inocente *pio, pio!*—Con que en la plaza esta noche,—dice una niña divina.—Bueno, pero antes en coche—iremos hasta Caulina.—«Pues allí nos reuniremos,—y formaremos un *corro*.»—«Mucho gusto que tendremos.»—«Adios, señoras, que corro—á buscar á un forastero—que es muy amigo y paisano,—muchacho rico y soltero.»—«Abur...» «Beso á usted su mano.»—Este cuadro manifiesta—la finura y los cumplidos,—que cambian los conocidos—del buen domingo en la fiesta.

—

Para facilitar la concurrencia á la gran corrida de toros que ha de celebrarse en el Puerto de Santa María hoy domingo, la empresa de los ferro-carriles ha dispuesto dos trenes extraordinarios de ida y vuelta, que saldrán de Jerez, el primero, á las 8'47 de la mañana, y el segundo, á la 1'38 de la tarde, volviendo del Puerto á las 9'20 y á las 10 de la noche.

Los precios de los billetes serán: en segunda clase, 10 reales y en tercera 6.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagarés.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

LOTERÍA DE NAVIDAD.

En la Administracion núm 2, plaza de San Francisco (CADIZ), hay billetes disponibles y se remiten pedidos, si á estos acompañan letras y sellos de franqueo.

MISS CUSKER,

profesora de inglés, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios, en su casa calle Antona de Dios, núm. 26, ó á domicilio.

EN PRECIO ECONÓMICO

se alquila un partido compuesto de sala, cinco alcobas, buen comedor, cocina y otras dependencias. Tiene agua de Tempul.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Un cutis terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere, puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliacion, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, el más agradable é inocente y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, sino tambien todas las erupciones menores y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organizacion delicada.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 402

Ungüento y Píldoras Holloway.—Remedios indisputables.—Estos medicamentos tienen establecida tan firmemente su reputacion de sanativos, refrigerantes y depuratorios, que ya no hay quien se niegue á reconocer su posesion de dichas virtudes. Ninguna preparacion hay que con igual facilidad que el Ungüento Holloway alivie, y sane completamente las llagas ó úlceras, por larga que haya sido su duracion, obrando el expresado bálsamo como por encanto en los casos de males de piernas ó de pecho. Las Píldoras Holloway son la medicina más eficaz que se conoce para la curacion de las afecciones del higado, afecciones en extremo destructoras pues desarreglan las funciones de cuantos órganos se ven sometidos á su influencia, y engendran inquietud, melancolía, lasitud, insomnio y dolores de costado, acabando por agotar todo el vigor del sistema.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.
Movimiento de poblacion en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—*Trascripciones*, 10.

NACIMIENTOS.

	Legítimos.	Ilegítimos.	Total.
Varones.	30	5	35
Hembras.	29	2	31
Totales.	59	7	66

DEFUNCIONES.

	Adultos.	Párvulos.	Total.
Varones.	27	13	40
Hembras.	14	17	31
Totales.	41	30	71

Jerez 1.° de Setiembre de 1883.—El Secretario, *José Soldevilla*.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.°

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos

Consolacion Rodriguez Moya.
Julian Lopez Romau.

Defunciones.

D. Salvador Gomez Berdugo.
D.ª Dolores Sanchez Parrado.
D.ª Maria Antonia Madrid Puerto.
D. Antonio Martinez Bernal.
D.ª Maria de los Dolores Fernandez Menchiron.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.°

Transcripciones de matrimonios.

D. Primitivo Lázaro y Cuellar con D.ª Maria del Cármen Martin y Blanco.
D. Jacinto Gil y Barba con D.ª Maria de los Angeles de Cala y Gonzalez.

Nacimientos.

Antonio Garcia y Reyna.

Defunciones.

D. Antonio Rodriguez y Guillen.
D.ª Cándida Rodriguez.
D. Pedro Montenegro y Perez.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por embriaguez y escándalos.	11
Por causar lesiones.	5
Por indocumentados.	8
Por robo y hurto	12
Por contravenir en el art. 352 de la ley de caza.	3
Total.	39

Jerez 1.° de Setiembre de 1883.—V.° B.° Velarde.—Juan Figueras.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 1.°

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	9	1616 1/2 kilos.	53 cuartos
Lanar.	19	285 1/2 »	40 »
Machos cabríos	0	00 0/0 »	00 »
De cerda.	0	000/0 «	66 »

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 53 á 54.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 40 á 45.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 70 á 140—Alpiste, de 46 á 47.—Habas, de 42 á 43.—Arvejones, de 43 á 45.—Maiz, de 43 á 44.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 31 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes del dia anterior.	202
Entrada en el dia de la fecha.	11
Total.	213
Baja por curados. 7 / Idem por fallecidos. 0	7
Existencia que queda.	206
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este dia.	51
Recetas servid s por la farmacia del Hospl	150
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	24
Transeuntes socorridos.	2
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.=Hombres, 4.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 8.	
CÁRCEL.	
Presos existentes del dia anterior.	277
Entrados en el dia de la fecha.	8
Total.	285
Han salido.	1
Quedan.	284

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Estéban Rey de Hung.

MAÑANA.—San Sandalio Mr. de Córdoba.

—Hoy Domingo, á las ocho de la mañana, se celebrará una misa solemne en la iglesia de San Agustin, en honor de la Sma. Virgen ante su milagrosa imágen que se venera en la citada iglesia con el título de la Correa. En este dia se dará á los fieles absolucion general.

—En la parroquia de San Lucas hoy, como primer Domingo de mes, habrá comunion general á las ocho de la mañana y por la tarde, á las cinco, ejercicios de la Concepcion, que terminarán con bendicion de Dios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 31.

DEL «IMPARCIAL.»

—Un suelto de *El Diario Español*, dedicado al Sr. Romero Giron:

«Atencion.

»Esto sólo pasa con fusionistas, y siendo ministro de Gracia y Justicia el señor Romero Giron.

Segun *El Orden*, de Tarragona, en Caeras, pueblo del partido judicial de Gandesa, ha sido reelegido para el cargo de Juez municipal un individuo, cuyo nombramiento motivó hace dos años sérias protestas ante el Juzgado, Audiencia, Tribunal Supremo y ministerio, pues ni áun sabe leer ni escribir. En Fatarella se ha nombrado fiscal á un tal Ramon Pascual Cantarella, y teniente de alcalde á Ramon Balcedre Comá, estando presos y procesados en virtud de causa criminal por homicidio frustrado y heridas graves inferidas al médico D. Juan Garcia de Orovio.

»¡Ni que los hubieran buscado con candil!»

—Algo se habló ayer de anticipar el plazo de la apertura de Córtes, fundándose en que el gobierno ni puede rehuir su puesto de honor, ni escudar responsabilidades con una crísis.

Semejantes rumores, de orígen ministerial, hicieron poco camino. La opinion cree, y con justicia, que sean cualesquiera las protestas del gobierno, éste no abrirá las Córtes sinó cuando incurra en responsabilidad por tenerlas cerradas.

Tambien se dijo que la crísis política renaceria apenas regrese S. M. de su viaje á Alemania. Esta noticia ni siquiera se comentó por inverosímil.

Con un gabinete como el que preside el Sr. Sagasta, hablar de crísis es como hablar de la mar.

—Hasta dentro de cinco ó seis dias no emprenderá el señor duque de la Torre su viaje á Galicia.

En Pontevedra, segun telegrama de ayer de orígen oficial, se hacen grandes preparativos para obsequiar al señor duque.

—En el caso de que algun accidente imprevisto hiciera necesario que S. M. firmara algun decreto durante su permanencia en el extranjero, esta formalidad se llevaria á cabo en la casa del ministro de España acreditado en el país en que residiera á la sazon Su Majestad el rey.

Apoyados los ministros en la ficcion legal que considera como territorio español las casas ó edificios de sus representantes diplomáticos en el extranjero, creen que los decretos de este modo firmados reunen las mismas condiciones que si lo fueran en España.

Así, al menos, lo decian anoche ministeriales caracterizados.

—Hemos leido con interés un telegrama que publica el *Times* que ayer llegó á Madrid y que atribuye carácter personal al viaje de S. M. á Alemania. Sin embargo, no nos atrevemos á reproducirlo hasta que dé explicaciones sobre él la prensa ministerial.

—París 30 (8, 10 de la noche).—*Imparcial.*—Madrid.—Despues de tantos dias de agitacion y alarma en la prensa francesa con motivo de la política exterior, ha renacido en ella la tranquilidad y la calma, y persiste en la actitud benévola y de simpatía para con el rey de España, en vista de la prudencia y la serenidad que ha desplegado con motivo de los últimos sucesos.

La *Liberté* publica una correspondencia de Madrid, en la cual dice, entre otras cosas, que habia producido muy mal efecto en esa que el duque de Fernan-Nuñez hubiese buscado apoyo en la cuestion relativa á Ruiz Zorrilla en los embajadores de Alemania y Austria.

En todos los círculos oficiales se desmiente de la manera mas absoluta semejante especie, pues es un hecho que el embajador español obró aquí siempre con la mas completa independencia, siendo reconocida por todos su influencia personal en las altas regiones oficiales francesas.

Telegrafian de Viena, que el conde de París participó ayer la muerte del conde Chambord á las córtes extranjeras, firmando la circular con estas palabras: *Felipe, conde de Paris.*

Segun telegramas de Berlin, la mayoria del Reichstag, compuesta de conservadores, ultramontanos y liberales nacionales, aprobará el tratado de comercio hispano-aleman, sin necesidad de que el gobierno solicite un *bill* de indemnidad que debia pedir para que dicho tratado se ponga en vigor anticipadamente.

—

DEL «LIBERAL.»

—El señor Sagasta sabe ya á qué debe atenerse respecto al señor Posada Herrera, en lo que se refiere á la presidencia del Congreso en la legislatura próxima.

El señor Posada Herrera no lo oculta: desea continuar presidiendo aquella Cámara, no sabemos si por propia satisfaccion ó por evitar al jefe del gabinete una dificultad más cuando trate de designar candidato para aquel puesto.

—Es evidente que, acatando altas indicaciones, el gabinete procurará prolongar sus existencia hasta que haya forma de plantear la crísis en condiciones parlamentarias.

Si lo consiguen, no obstante las declaraciones categóricas que el general Martinez Campos, por ejemplo, y el señor Gamazo, por ejemplo tambien, han hecho de que plantearán la crísis al regreso del rey, la crísis habrá de resultar en la discusion del mensaje, documento que habrá de ser curiosísimo, al ménos en la parte en que el gobierno se ocupe de la insurreccion militar y de la suspension de las garantías constitucionales.

* * *

Si el señor Sagasta fuese el encargado de reconstituir el gabinete, una vez planteada la crísis ante la corona, y si lograra cumplir el encargo, es indudable que inmediatamente llevaria al rey la provision de senadurías vitalicias vacantes.

Este es otro problema que se presenta en lontananza al señor Sagasta y respecto del cual medita hace ya algunos dias.

—

DEL «CORREO.»

Con motivo de los trabajos de masonería en el ejército, descubiertos por consecuencia de la última insurreccion, parece se ha dictado por el ministerio de la Guerra una órden, prescribiendo reglas sobre este particular.

—Mañana seguramente se publicará el decreto alzando la suspension de garantías.

—Nos ha llamado la atencion una carta de Haro, publicoda en *Irurac bat* de Bilbao, hoy llegado á Madrid, en cuya carta se dice que el lancero Pedro Martinez, que dió muerte al teniente Cebrian, ha sido asesinado en su pueblo, Almelda, cerca de Calahorra, sin que se sepa por quien. La noticia nos parece inverosímil.

—Cuando vuelva S. M. la Reina á la Granja es posible se traslade á esta residencia el señor presidente del Consejo.

—No hay otra cosa notable. La política ha caido en gran marasmo, y los políticos andan aburridos. Anoche llovió un poco y el dia está regular.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 31 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes al movimiento del personal de magistrados y fiscales de Audiencias.

GOBERNACION.—Real órden declarando de utilidad pública las aguas cloruradas-sódicas-frias de la *Mina salutífera* que radica en el término de Alcarraz (Lérida) y señalando para uso la temporada oficial bajo ciertas condiciones que se expresan.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Santander 31.—A las seis de la mañana de hoy viernes ha fondeado sin novedad, en este puerto, el vapor-correo *P. Satrustegui* con 860 pasajeros de carácter oficial, y 99 particulares.

Lisboa 31.—El jueves próximo será recibido por el Rey el Sr. Mendez Vigo.

Berlin 31.—El *Nordeutfene* publica un nuevo artículo contra lo que llama la excitacion de una parte de la prensa francesa. Dice que si sigue aquella excitacion las consecuencias no tardarán mucho tiempo en hacerse sentir.

El *Nordeutfene* cree obrar en interés de la paz dando á conocer las consecuencias de aquella excitacion, mientras hay todavía tiempo para calcularlas.

Lóndres 31.—El *Times* hablando del nuevo artículo del *Nordeutfene* dice que la actitud de Francia y su conducta actual no justifican de ningun modo la cólera de la prensa alemana contra aquella nacion pacífica.

Añade que las violencias de la prensa alemana, hacen que las simpatías de la Europa sean para Francia.

Roma 31.—El caballero Nigra ha marchado á París.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de Agosto de 1883.

Han cesado por completo las noticias de impresion; las novedades políticas ya no hay que buscarlas, la más tranquila soledad reina en el salon de conferencias, y la nave, al parecer tranquila, del gobierno, sigue bogando con rumbo hácia su destino.

¿Tropezará con algun escollo que la destruya antes de llegar al puerto de refugio hácia el cual se encamina?

Muchos así lo creen; nosotros aunque lo creamos tambien, podemos decir únicamente lo que se vé, es decir, que el peligro próximo se ha conjurado, que las dimisiones presentadas han desaparecido y que es difícil preveer cuándo volverán á aparecer en el estadío de la crísis.

De vez en cuando se oyen gritos lastimeros, ayes de dolor, suspiros que son otras tantas notas que denotan el sentimiento que se oculta bajo aquel pecho que creia verse cubierto por uniforme reluciente y entorchados ministeriales, y que en su desencanto se revuelve como buscando un venero con que satisfacer sus propias aspiraciones, para caer pronto en el desfallecimiento más absoluto, al ver lo imposible de sus esfuerzos.

Todo esto se puede ver recorriendo uno por uno los círculos frecuentados por los que en este mar revuelto que la política ha presentado en estos últimos dias se han creido cerca de la poltrona con que vienen soñando.

Los asuntos de hoy no son otros que la fecha en que se abrirán las Córtes y una conferencia que ayer celebró con el Presidente del Consejo.

Respecto de lo primero todas son conjeturas, juicios aislados que no tienen más fundamento ni verdad que lo que sus autores quieran darles, discurriendo con tal motivo si se presentará ante la representacion nacional, el Gobierno en la misma forma en que está constituido ó si por el contrario, tendrá lugar antes, la modificacion que está acordada.

Nosotros creemos que hay Sagasta y Gobierno para rato, y que irá á las Córtes en la misma forma en que esté, esto es además parlamentario, necesita vindicar su conducta ante los muchos é importantísimos acontecimientos que sucesivamente se han desarrollado durante el presente mes.

De esta manera únicamente puede ser satisfecha la opinion y esto es lo constitucional.

Los sardoalistas se muestran muy reconocidos, en lo que á la conferencia de su Jefe con el Presidente del Consejo se refiere, pero no por esto se dejan de conocer algunos detalles que significan bastante y por los cuales puede llegarse á conocimiento de elios.

Esto es en suma lo importante del dia; queda despues la próxima conferencia que en Lourizan ha de celebrar el duque de la Torre con el Sr. Montero Rios, siendo probable que se reunan allí otros individuos del partido izquierdista.

En el salon de conferencias menor animacion que en los últimos dias.

BUQUES Á LA CARGA.

Para la Habana y New-Orleans, con escala en Canarias, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá del puerto de Cádiz el 15 del próximo Setiembre, el magnífico y de primera marcha vapor español

APOLO.

Admite carga y pasaje.
Consignatario en aquella plaza,
Antonio Martinez de Pinillos.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE

El vapor francés VILLE D'ANVERS, su capitan Mr. Leconte, saldrá para dicho puerto el 8 de Setiembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 2.	
11 de la mañana.	10 de la mañana.
1 30 de la tarde.	12 30 de la tarde.
3 30 de la idem.	2 30 de la idem.
	4 30 de la idem.
LUNES 3.	
6 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de la idem.	2 de la tarde.
3 15 de la tarde.	4 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 23 de Setiembre de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local

calle FRANCOS, n.º 28,

los efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Alhajas.

10092 Un par zarcillos de oro y piedra ágata. . 20
10102 Un par zarcillos filigrana oro y coral y un anillo oro. . 13
10130 Un abanico de marfil y otro de carey. . 240
10135 Un joyero de plata partido. . 380
10136 Tres cucharas y un tenedor de plata. . 130
10152 Un rosario oro y coral. 800
10159 Un anillo de oro cincelado con diamantes y una pulsera falsa con esmalte. 80
14160 Un libro de memoria y una caja plata dorada. . 70
10174 Un par zarcillos filigrana oro y topacios. . 20
10176 Unas gafas de oro. . 60
10177 Un rosario plata cuentas blancas. . 16
10178 Una pulsera de cabello broche de oro esmaltado. . 20
10181 Un par zarcillos oro, perlas y coral, roto, y dos maltesas oro y coral. . 32
10225 Tres anillos de oro, plata y perlas. . 32
10226 Una gargantilla y guardapelo falso, una gargantilla y cruz falsa y dos pares argollas y alfiler filigrana plata dorada. . 32
10249 Un par zarcillos de oro y esmalte. . 80
10274 Un reloj de plata. . 32
10278 Tres anillos medio oro, topacios y piedras falsas. . 15
10302 Dos relicarios de plata. 14
10366 Una cadena de plata. . 16
10393 Un reloj de plata. . 48
10397 Dos pares de zarcillos topacio y piedra falsa y una caja de plata. . 32
10408 Un reloj de plata. . 48
10418 Un reloj y leontina de plata. . 70
10420 Un reloj de plata. . 40
10423 Un reloj y leontina de plata. . 140
10426 Un abanico de nácar y dos argollas medio oro y topacio. . 50
10448 Un rosario plata dorada cuentas blancas, un anillo oro y esmalte, otro id. estriado faltándole piedra y un anillo oro y coral. . 32
10452 Un reloj de oro. . 240
10472 Un par zarcillos coral filigrana oro, dos llaves de oro, dos aros de plata, un rosario id. cuentas de cristal, dos gargantillas de oro con sus guardapelos, un par zarcillos falsos, un anillo oro y piedra cornelina, dos botones de oro y una cruz con esmalte. . 92
10475 Una cuchara de plata. 35
10476 Una cuchara de plata. 35
10480 Un par zarcillos filigrana oro y coral, rotos. . 20
10481 Dos pares zarcillos medio oro y coral, un anillo medio oro con un topacio desprendido y otro id. con camafeo coral. . 30
10482 Un par zarcillos filigrana oro y topacios con tres pendientes. . 52
0486 Un par zarcillos filigrana y topacio. . 25
10489 Un reloj de plata. . 116
10550 Un anillo de oro con un amatista y perla. . 25
10555 Un guardapelo de oro, un anillo medio oro y topacio, otro id. piedras falsas, un par zarcillos medio oro y venturina, unos gemelos de plata y un par zarcillos plata dorada y piedras falsas. . 30
10572 Un alfiler y un par de maltesas de oro, otro alfiler y dos maltesas de oro y perlas. . 280
10574 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 18
10583 Un par zarcillos de oro y coral, rotos. . 25
10599 Un alfiler y un par zarcillos de oro y plata con diamantes. . 50
10601 Un reloj de oro, un alfiler y un par zarcillos oro y perlas. . 700
10606 Dos cucharas y dos tenedores de plata. . 140
10618 Un par zarcillos de oro, esmalte y perla. . 38
10626 Dos cucharas y dos tenedores falsos, unas pinzas de plata, dos cucharitas pequeñas de id. y dos cuchillos con cabo de hueso. . 140
10627 Un rosario de plata y un anillo oro y esmalte. . 20
10636 Dos anillos oro con piedra cornelina, un rosario plata cuentas negras, un par zarcillos de oro y turquesa, un anillo oro, perlas y turquesas, faltándole una y un diamantito, un guardapelo de oro y esmalte y un anillo id., id., con una perla. . 150
10637 Un anillo oro con una piedra sangre y un apretador de oro. . 50
10647 Un reloj de nikel. . 120
10659 Un reloj de plata. . 100
10665 Un reloj de plata. . 42
10668 Un rosario plata, cuentas negras y una cruz de plata. . 13
10676 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 13
10682 Un reloj de plata. . 24
10691 Un par zarcillos de oro y esmalte. . 25
10716 Un reloj y leontina plata. . 70
10719 Dos aretas filigrana plata dorada y topacios, un par zarcillos coral filigrana de oro, un boton medio oro y topacio, un par zarcillos medio oro y topacio y dos maltesas falsas, piedra negra. . 35
10724 Un par zarcillos filigrana y topacios. . 30
10726 Una cruz de oro y esmalte. . 230
10728 Dos pares zarcillos medio oro y coral y un anillo medio oro y piedra falsa. . 13

Jerez 22 de Agosto de 1883.—El Director de turno, DOMINGO DE MEDINA Y MARTIN.

Arrendamientos.

Se arriendan dos bodegas de 56 botas de asiento cada una, en la calle Fontan. Tienen patio, pozo y vinagrera.—Porvera, 24, darán razon. 30—7

En la casa calle de San Agustin, núm. 9, se alquila un granero bajo, enlosado y alicatado, de 5,000 fanegas de cabida y de excelentes condiciones, en precio de 320 rs. mensuales. En la misma casa darán razon. 9

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina á la de los Remedios.—Informarán, establecimiento de Martinez é hijo. 29

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 39

Desde 1.º de Setiembre se alquila una bodega de 200 botas de asiento, en la calle de la Carne, número 8.—Darán razon en la calle Princesa, núm. 6. p—10—10

Se arriendan dos accesorias y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5. Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Darán razon, plaza de San Lucas, almacen. 30—25

Se arriendan desde ahora las fincas siguientes:

El cortijo nombrado del «Palomar de Sigüenza,» situado en el pago que llaman de Gibalbin, de este término, de 1,020 aranzadas de cabida, comprendidas en ellas 174 aranzadas de monte bajo.

Otra haza de tierra nombrada «La Condesilla, agregada al cortijo de las Cabezadas de Caulina, ó de Romanina la Alta, de este término, que se compone de 188 aranzadas y 75 estadales.

Una casa núm. 40, en esta ciudad, calle Justicia.

Y una cuadra, comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal, hoy de Alfonso XII.

Las personas que deseen interesarse en el arriendo de dichas fincas y enterarse de las condiciones, podrán dirigirse á D. Miguel Luna y Barrera, plaza de Alfonso XII, número 15. 64

Anuncios.

Se vende una partida de botas gordas, envinadas.—Darán, Collantes, núm. 4. 3

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL

DR. MATAS,

NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

PÍLDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito:

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

DEPÓSITO

de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 Y 13,

De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la poblacion, siendo el pedido de más de dos quintales. 15—16

VENTA DE GRANOS

En el almacen de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p—60—4

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN

Las únicas Cápsulas de glúten á la Copaiba *aprobadas por la Academia de Medicina de París*, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Flujos tratados.

Estas Cápsulas no producen hedor ni regüeldos. Tratamiento fácil de seguir en secreto.

Exíjase la firma RAQUIN y ademas *el Sello oficial* (*impreso con tinta azul*) *del Gobierno francés* en la etiqueta de los frascos de Cápsulas.

DEPÓSITOS, en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, *78, Faub. Saint-Denis*, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

SE VENDE

UNA BUENA PRENSA DE ORUJO

toda de hierro, y para que formen una idea de dicha prensa, basta decir que la tuerca es de metal y pesa 217 libras.—Para su ajuste, calle Juan de Torres, núm. 7. p—8—5

EN EL TEJAR DE

CUENCA,

CAMINO DE LA CANALEJA,

Hay un gran surtido de materiales de cántaros, lebrillos, tejas, ladrillos y demás obras de barro, todo á precio muy arreglado y de muy buena calidad.

Los ladrillos raspados para solería son los más duros que se conocen hasta el dia, que compiten con los de Málaga y Sevilla.

PRECIO DE LOS LADRILLOS.

El millar, raspados, á **210 reales.**
Id. toscos, . á **145** »
30—10—18

En sitio céntrico

de esta poblacion, se cede un gabinete y alcoba, amueblados, á un caballero solo.—En la imprenta de este periódico darán razon. 10—3

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

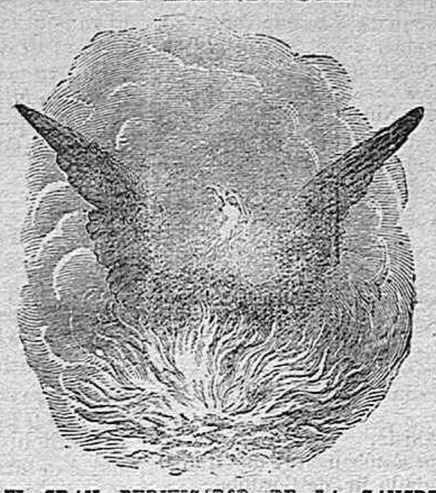

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA NEGRA SUPERIOR.

Hay tarros desde UN REAL.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CHes FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

l'Eau de Léchelle Hemostática, se receta contra los *Flujos*, la *Clorosis*, la *Anemia*, el *Apocamiento*, las *Enfermedades del pecho y de los Intestinos*, los *Esputos de sangre*, los *Catarros*, la *Disenteria*, etc. Dá nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor **Heurteloup**, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del AGUA DE LECHELLE, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

Trilla á Maquila

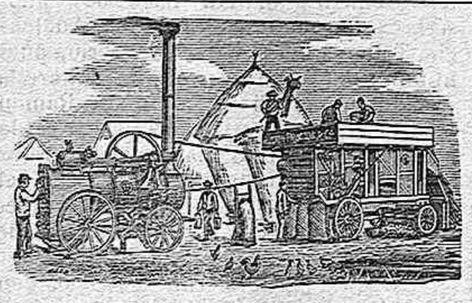

Venta á Plazos.

Los señores Labradores que deseen adquirir una de las trilladoras que se encuentran trabajando en el término de esta ciudad, de los **Sres. Ruston, Proctors y Ca**, de Lincoln, á plazos mensuales ó semanales, pueden dirigirse al representante único y exclusivo de dichos señores. DON LUIS AÑINO, Fonda de Jerez, ó á dicho señor en Sevilla, calle Cardenal, núm. 2.—Tambien puede concluir la trilla á MAQUILA á aquellos señores labradores que se encuentren atrasados en dicha faena. 6—1

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja 16 reales.**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor **HOLLOWAY.**

¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C.ª

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.

El inventor del **Obliterador**, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas.

La aplicacion del **Obliterador de Leon y C.ª** es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el **Obliterador** sobre la cara tres ó cuatro veces al dia, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas.

El empleo del **Obliterador** es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr Pierre y del Dr. Seboll, atestiguando que el **Obliterador** no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas.

El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 céntimos, 3'75, 6'85, 10, 13'15 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:

Leon & C.º

Depósito central:

Casa Leon y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Depilatorio de Leon y C.ª

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello supérfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable.

Mézclese en una copa una pequeña porcion del **Depilatorio**, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de

Leon & C.º

Depósito central: **Casa Leon y C.ª**, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Lóndres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, absolutamente inofensivo.—Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las principales farmacias

BOTANIC MEDICINE C.º, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y Cª, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA,

á 12 rs. el ciento.

En la imprenta de este periódico, calle Compás, núm. 2.

FÁBRICA DE

Tapones y Cuadrados de Corcho

CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA Á LA DEL SOL

Se hacen á medida tapones de todas clases, incluso para vinos espumosos.

Tapas y falsetes de madera, de todas dimensiones.

PRECIOS ARREGLADOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de

I. DE VARGAS.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.